

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FÉ PARA
PROCESO CONSTITUCIÓN DE FUNDACIÓN VIRA VIRA
QUE SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02320/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

- Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
- La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
- Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

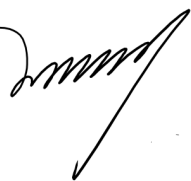
- La solicitud de Ministro de Fe por parte de la Srta. Camila Ayala Pavez, para llevar a cabo la formación de la Organización territorial Fundación Vira Vira, para el día 17 de Noviembre del 2025, desde las 15:00 hrs., en dependencias de la Casa de la Cultura, ubicada en Plaza de Armas de Lo Miranda, Comuna de Doñihue.
- La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

AUTORÍCESE

- AUTORÍCESE, comisión de servicio a la Funcionaria Municipal, Doña Karen Monsalve Maulén, para asistir en calidad de Ministro de Fé, el día Lunes 17 de Noviembre del 2025, desde las 15:00 hrs., para la constitución de la Fundación Vira Vira, en dependencias de la Casa de la Cultura, ubicada en Plaza de Armas, localidad de Lo Miranda, Comuna de oñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD MINISTRO DE FE	Digital	Ver		

BAG/MDL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL
CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21360681&hash=0264b>